

INFORME del DIRECTOR GENERAL

En nuestro sector, el año 2001 se destacó por la reforma a las dos principales leyes que regulan su actividad, es decir, la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Inversión.

Quizás por lo anterior la gestación de una reforma sustantiva a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en ese momento no pareció tan relevante, pero introdujo conceptualmente grandes cambios en el tipo de régimen que se aplicaba hasta entonces para gravar al producto financiero de las inversiones en México.

Así se establecieron los cimientos de un cambio fundamental en el régimen fiscal para múltiples tipos de inversiones financieras, pero al quedar establecida una transitoriedad para entrar en vigor hasta el 2003, se crearon las condiciones para que, durante todo el año 2002, se siguieran modificando y conformando las reglas para dar vida a toda esa nueva plataforma de fiscalización que sería aplicable en el futuro, marcando al 2002 como un periodo de intensas negociaciones en este campo.

Si tomamos en cuenta los pormenores y vicisitudes en que estuvieron inmersas las negociaciones y gestiones que se realizaron con la diversas Autoridades del Mercado, así como con miembros del Congreso, para definir el régimen que finalmente prevaleció, bien podemos sentirnos orgullosos de haber contribuido, junto con esos importantes interlocutores, a construir un sistema fiscal más moderno y convergente con las prácticas internacionales.

Después de todo, uno de los grandes retos que ha tenido el país desde hace mucho tiempo en su trayecto hacia mejores estándares de desarrollo económico, es conseguir que sus ciudadanos paguen impuestos sobre una base regular y que adquieran conciencia de las razones y fundamentos que hay detrás de ser contribuyente, como parte de un enfoque moderno sobre el "deber ser" del buen ciudadano y de la dimensión que para el ser humano debe representar el concepto de solidaridad social a través de la contribución para el ingreso fiscal del estado que, por otro lado en nuestro contexto nacional, resulta crucial para sostener una permanente política de desarrollo social.

Hace un año no contábamos con el reconocimiento oficial de la autoridad como un Organismo Autorregulatorio, aunque de hecho ya actuábamos con tal carácter desde 1997.

Tampoco teníamos un Centro Certificador, que hoy ya opera; se prepara para retos más grandes y ha logrado demostrar que "las cosas se pueden hacer mejor", al igual que con el propio Centro Educativo del Mercado de Valores, que también en este año ha mostrado su capacidad de adaptación al convertirse en una división que ahora orienta sus esfuerzos hacia el público en general, dejando atrás su anterior etapa en la que se concentró en la capacitación de

ejecutivos del sector, cuestión que en el nuevo modelo está siendo atendida por un número importante de nuevos institutos que se sumaron a los ya existentes para hacer frente a la demanda de miles de nuevos candidatos para convertirse en promotores de productos financieros del mercado de valores y de Sociedades de Inversión.

Hace un año no contábamos con un órgano de difusión oficial y, aunque lo hubiéramos imaginado idealmente, quizás no lo hubiéramos anticipado con la forma y el alcance que finalmente le dieron las circunstancias del esfuerzo y las ideas que surgieron espontáneamente para crear nuestro boletín "Valores" y su leyenda "Por la Fortaleza de México".

Hace poco más de un año, de hecho ya planeábamos realizar el diseño de una nueva imagen que al concretar su lanzamiento ha sorprendido gratamente a propios y extraños al posicionarse con gran rapidez y eficacia, otorgándonos un nuevo rostro más acorde con los tiempos que se viven.

AMIB rejuveneció y eso le da vitalidad también a sus integrantes, lo que sin duda no es producto de la casualidad, pues juzgo que es en buena medida reflejo del trabajo de todas las personas del gremio y del equipo de AMIB que la apoyan con empeño en sus labores colegiadas.

Ha sido difícil la integración de la dinámica adquirida recientemente por la evolución del sector de las Operadoras de Sociedades de Inversión, que rápidamente se adaptaron a la nueva estructura que conformó la propia legislación en este ramo de la intermediación financiera.

Sin embargo, aún si el escenario más conservador se llega a concretar en este campo, en el futuro también podremos sentirnos profundamente orgullosos de haber participado en el nacimiento e impulso fundamental, de un nuevo entorno más favorable para que muchas familias y personas se apoyen a si mismos construyendo un patrimonio con una visión más objetiva de la vida económica y del entorno que les rodea, a través de mecanismos e instrumentos financieros más acordes con las necesidades del mundo de hoy.

Las Sociedades de Inversión ofrecen un escenario alentador en este sentido.

AMIB ha jugado un papel relevante en la conformación de este nuevo entorno y muy particularmente en la definición de temas cruciales para la promoción y consolidación del ramo de fondos de inversión, gracias a la participación gremial y el apoyo de muchas personas que laboran en este sector de la actividad financiera y colaboran con nuestra institución.

Hace más de un año, nadie hubiera imaginado que los escándalos corporativos en grandes empresas



INFORME del DIRECTOR GENERAL

internacionales crearían, al final de cuentas, una conciencia con menos prejuicios sobre lo que es invertir en países emergentes y, por otro lado, seguramente fueron el detonador para impulsar acciones para que en todos los centros financieros existan actitudes y prácticas más responsables.

En México nos tocó la secuela de estos impactos y hemos tenido la suerte de aprender de experiencias ajenas. Pero de aquí en adelante no hay duda de que la responsabilidad de "ser público" será más difícil y comprometedora que nunca, sin embargo, la necesidad de crecer y seguir desarrollando a nuestra economía persiste con mayor vigencia que nunca.

En esta última idea podemos sintetizar nuestros retos para el futuro cercano. México necesita crecer y todavía no muchas empresas han logrado encontrar la fórmula para asegurarse con éxito los recursos financieros que se necesitan en cada caso para sustentar ese crecimiento, al menos con el ritmo requerido.

Esto último asegura el valor de nuestra función institucional, ya que todavía queda mucho por desarrollar en nuestro mercado de valores, actuando con las miles de personas que debieran participar como nuevos inversionistas y cientos de potenciales emisores que, al final de cuentas, son quienes integran el mercado.

Todavía hace falta un largo trecho para que en México se puedan alcanzar los estándares de participación que individuos y empresas tienen en otros lugares del mundo con relación a su capacidad de ser inversionistas o bien empresas públicas con el compromiso que eso implica, cuando todo en el mundo, al menos por ahora, apunta que ese es el camino. Por eso podemos afirmar que esa situación le da mayor valor a la participación en órganos intermedios como AMIB.

En el campo de la promoción de nuevas empresas públicas y más financiamiento, después de todo, pronto tendremos la nueva Circular Integral de Emisoras, que aunque no alcanzó a publicarse en 2002, si será resultado de una ardua labor que se llevó a cabo durante este ejercicio.

La perspectiva que nos ofrece este recuento de labores, no debe dejar de tomar en cuenta frutos que se concretarán en un futuro cercano, donde quizás lo que más destaque sea la Circular Integral para Casas de Bolsa y el Proyecto Integral de Apalancamiento, que una vez concluidos habrán también de representar avances significativos para toda la actividad de nuestro gremio.

Al reflexionar sobre el contenido que debería de cubrir este mensaje, siempre pueden surgir titubeos y pensamientos encontrados, pero lo que no deja lugar a dudas es que el resultado obtenido no sería posible sin el concurso y compromiso de todos aquellos que se encuentran interesados en el desarrollo del mercado de valores en México; por eso es preciso agradecer a las autoridades de

CNBV, SHCP, Banco de México, CONSAR, CONDUSEF y COFEMER, así como a todos aquellos representantes de nuestros asociados y afiliados, que en su carácter personal han venido participando en los diversos cuerpos colegiados que se integran en el seno de AMIB. Gracias a todas esas instituciones que nos apoyan.

A nombre de los que trabajamos en esta institución me permito reiterar nuestro mensaje de gratitud dirigido a todas aquellas personas que trabajan en casas de bolsa, operadoras de sociedades de inversión y empresas de corretaje, por su vocación y paciencia para participar en trabajos con la naturaleza de voluntariado que significa el apoyar a una organización como AMIB.

Finalmente deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que integran el gran equipo de personas que colaboran con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.

Atentamente,



Efrén
del Rosal
Calzada

Director General